



Presupuesto de la UE: la Comisión propone un presupuesto moderno para una Unión que proteja, empodere y vele por la seguridad

Bruselas, 2 de mayo de 2018

La Comisión propone hoy un presupuesto nuevo, pragmático y moderno a largo plazo para el período comprendido entre 2021 y 2027.

Se trata de una respuesta honesta a la realidad actual y a la expectativa de que Europa desempeñe un papel más preponderante en la seguridad y la estabilidad mundiales, en un momento inestable en el que el *Brexit* va a tener una incidencia considerable en nuestro presupuesto. La propuesta de hoy responde a este doble desafío por medio de recortes en el gasto y, en la misma medida, de nuevos recursos. La financiación de las principales prioridades de la Unión, incluidas las nuevas prioridades, se mantendrá o se reforzará, lo cual lleva inevitablemente a recortes en otros capítulos. Ante este complicado reto, es el momento de actuar con responsabilidad. La propuesta de presupuesto presentada hoy es, por tanto, focalizada y a la vez realista.

La propuesta de la Comisión ajusta el presupuesto de la Unión a sus prioridades políticas, tal y como se reflejaron en la agenda positiva establecida por el presidente Jean-Claude Juncker en su [discurso sobre el estado de la Unión](#) de 14 de septiembre de 2016 y acordada por los dirigentes de la EU-27 en Bratislava el 16 de septiembre de 2016 y en la Declaración de Roma de 25 de marzo de 2017. Centrándose en aquellos ámbitos en los que la Unión está mejor situada para alcanzar resultados, este es un presupuesto para una Europa que proteja, empodere y vele por la seguridad.

El presidente de la Comisión Europea, **Jean-Claude Juncker**, ha declarado: «*Hoy es un día importante para nuestra Unión. El nuevo presupuesto nos brinda la oportunidad de dar forma al futuro de una nueva y ambiciosa Unión de 27, unidos entre sí por la solidaridad. Con la propuesta de hoy, estamos formulando un plan pragmático para hacer más con menos. Las buenas perspectivas económicas nos dan un cierto margen de maniobra, pero no nos permiten renunciar a ahorrar en algunos capítulos. Vamos a velar por una buena gestión financiera gobernada por el primer mecanismo de Estado de Derecho de nuestra historia. Eso es lo que implica actuar de forma responsable con el dinero de los contribuyentes. La pelota está ahora en el tejado del Parlamento y del Consejo. Creo que es muy importante que procuremos alcanzar un acuerdo antes de las elecciones al Parlamento Europeo del próximo año.*»

El comisario **Günther H. Oettinger**, responsable de Presupuesto y Recursos Humanos, ha afirmado lo siguiente: «*Esta propuesta de presupuesto se inspira totalmente en la idea del valor añadido de la UE. Invertimos en aquellos ámbitos en los que un Estado miembro no puede actuar individualmente y en los que una acción conjunta es más eficaz, ya sea la investigación, la migración, el control de las fronteras o la defensa. Al mismo tiempo, seguimos financiando políticas tradicionales, pero modernizadas, tales como la política agrícola común y la política de cohesión, ya que todos nos beneficiamos del alto nivel de calidad de nuestros productos agrícolas y del hecho de que se reduzca la distancia económica entre las regiones.*»

1. Un presupuesto focalizado: hacer coincidir las ambiciones con los recursos

La Unión Europea de 27 ha establecido sus prioridades políticas y ahora necesita los recursos necesarios para cumplirlas.

En conjunto, la Comisión propone un presupuesto a largo plazo de **1 135 000 millones de euros en créditos de compromiso** (a precios de 2018) [\[1\]](#) para el período comprendido entre 2021 y 2027, lo que corresponde al **1,11 % de la renta nacional bruta (RNB) de la EU-27** (véase el anexo 2; [ficha técnica general](#)) Este nivel de créditos de compromiso se traduce en 1 105 millones de euros (o el 1,08 % de la RNB) en créditos de pago (a precios de 2018)[\[2\]](#). Estas cifras incluyen la integración en el presupuesto de la UE del Fondo Europeo de Desarrollo, el principal instrumento de la UE para la financiación de la cooperación al desarrollo con los países de África, el Caribe y el Pacífico, y que hasta este momento es un acuerdo intergubernamental. Teniendo en cuenta la inflación, se trata de un valor comparable al del actual presupuesto de 2014-2020 (incluido el Fondo Europeo de Desarrollo).

Para financiar las nuevas y urgentes prioridades, **deben aumentarse los niveles actuales de financiación**. Invertir ahora en ámbitos tales como la investigación y la innovación, la juventud, la

economía digital, la gestión de las fronteras, la seguridad y la defensa contribuirá a la prosperidad, la sostenibilidad y la seguridad en el futuro. Por poner un ejemplo, el presupuesto destinado a Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad se va a duplicar.

Al mismo tiempo, la Comisión ha examinado de forma crítica dónde se puede **ahorrar** y mejorar la **eficiencia**. La Comisión propone que se reduzca moderadamente la financiación de la política agrícola común y de la política de cohesión (en ambos casos en torno al 5 %), para reflejar la nueva realidad de una Unión de 27. Estas políticas se modernizarán para asegurarse de que pueden alcanzar sus objetivos con menos recursos e incluso servir nuevas prioridades. Por ejemplo, la política de cohesión desempeñará un papel cada vez más importante en el apoyo a las reformas estructurales y la integración a largo plazo de los migrantes.

El resultado de estas modificaciones será un reequilibrio del presupuesto y un mayor énfasis en los capítulos en los que el presupuesto de la UE puede contribuir a que las transformaciones sean de mayor calado.

2. Un presupuesto moderno, simple y flexible

El presupuesto de la UE es modesto en comparación con el tamaño de la economía europea y los presupuestos nacionales. Y sin embargo, puede marcar una verdadera diferencia en la vida de los ciudadanos y las empresas si invierte en aquellos ámbitos en los que la Unión pueda tener un mayor impacto que el gasto público a nivel nacional y en los que pueda ofrecer un auténtico **valor añadido europeo**. Constituyen ejemplos de este tipo de intervención los proyectos de investigación de vanguardia que reúnen a los mejores investigadores de toda Europa, las grandes infraestructuras o los proyectos para culminar con éxito la transformación digital o dotar a la Unión de las herramientas necesarias para proteger a sus ciudadanos y velar por su seguridad. Esto es indispensable en un mundo como el de hoy, en rápida transformación, en el que Europa se enfrenta a los retos demográficos, la inestabilidad que se registra en su vecindad y otros muchos problemas acuciantes que trascienden las fronteras nacionales.

Por consiguiente, la Comisión propone un presupuesto moderno, simple y flexible:

Moderno: La nueva Unión de 27 necesita un presupuesto nuevo y moderno, que muestre que Europa ha aprendido las lecciones del pasado. Esto significa seguir reduciendo la burocracia para los beneficiarios y las autoridades de gestión mediante el establecimiento de normas más coherentes a través de un código normativo único. También significa establecer objetivos más claros y centrarse más en el rendimiento. De esta manera será más fácil controlar y medir los resultados e introducir cambios cuando sea necesario.

Simple: La estructura del presupuesto será más clara y más acorde con las prioridades de la Unión. A día de hoy, los fondos se dispersan entre un número excesivo de programas e instrumentos, dentro y fuera del presupuesto. La Comisión, en consecuencia, propone reducir el número de programas en más de un tercio (pasando de 58 en la actualidad a 37 en el futuro), por ejemplo, reuniendo fuentes de financiación fragmentadas en programas integrados y simplificando radicalmente el uso de los instrumentos financieros, entre otros medios a través del Fondo InvestEU.

Flexible: Acontecimientos recientes (en particular la crisis migratoria y de los refugiados en 2015) han puesto claramente de manifiesto que el actual presupuesto de la UE no es lo suficientemente flexible para reaccionar con la rapidez y la eficacia necesarias. En consecuencia, la propuesta de la Comisión incluye una mayor flexibilidad entre los distintos programas y en el seno de los mismos, un refuerzo de los instrumentos de gestión de crisis de la Unión y la creación de una nueva «Reserva de la Unión» para hacer frente a acontecimientos imprevistos y responder a las emergencias en ámbitos como la seguridad y la migración.

3. El presupuesto de la UE y el Estado de Derecho: buena gestión financiera

Una innovación importante del presupuesto propuesto es que refuerza el vínculo entre la financiación de la UE y el Estado de Derecho. El respeto del Estado de Derecho es una condición previa esencial para la buena gestión financiera y la eficacia de la financiación de la UE. Por consiguiente, la Comisión propone un nuevo mecanismo para proteger el presupuesto de la UE frente a los riesgos financieros vinculados a deficiencias generalizadas del Estado de Derecho en los Estados miembros. Los nuevos instrumentos propuestos permitirían a la Unión suspender, reducir o restringir el acceso a la financiación de la UE de manera proporcional a la naturaleza, la gravedad y el alcance de las deficiencias del Estado de Derecho. La propuesta de decisión en esos términos correspondería a la Comisión, y su adopción correspondería al Consejo por mayoría cualificada inversa^[3].

4. Un presupuesto de la UE para una Unión Económica y Monetaria fuerte y estable

La estabilidad de la zona del euro es una condición previa para garantizar el empleo, el crecimiento, la

inversión y la justicia social en la Unión en su conjunto. En diciembre de 2017, como parte de su hoja de ruta para la profundización de la Unión Económica y Monetaria europea, la Comisión [estableció](#) la forma de desarrollar nuevos instrumentos presupuestarios en el marco de las finanzas públicas de la UE a fin de apoyar la estabilidad de la zona del euro y la convergencia con ella. En el nuevo marco financiero plurianual, se proponen dos [nuevos instrumentos](#):

- Un nuevo **Programa de Apoyo a las Reformas** que, con un presupuesto general de **25 000 millones de euros**, ofrecerá ayuda técnica y financiera a todos los Estados miembros para acometer sus reformas prioritarias, en particular en el contexto del Semestre Europeo. Además, un Instrumento de Convergencia proporcionará apoyo específico a los Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro en su transición hacia la adhesión a la moneda común.
- Una **Función Europea de Estabilización de las Inversiones** que servirá para mantener los niveles de inversión en caso de grandes perturbaciones asimétricas. Empezará en forma de préstamos cruzados con cargo al presupuesto de la UE **por un valor máximo de 30 000 millones de euros**, acompañados de un componente de ayuda financiera a los Estados miembros para cubrir los costes de los intereses. Los préstamos proporcionarán un apoyo financiero adicional en aquellos momentos en que las finanzas públicas se vean limitadas y deban mantenerse las inversiones prioritarias.

5. Modernas fuentes de financiación del presupuesto de la UE

Unas nuevas prioridades necesitan de nuevas inversiones. Por ello, la Comisión propone financiarlas mediante una combinación de nuevos fondos (aproximadamente el 80 %), redistribuciones y ahorro (aproximadamente el 20 %).

Basándose en las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la «Futura financiación de la UE», la Comisión propone modernizar y simplificar el actual sistema de financiación de los «recursos propios» y diversificar las [fuentes de ingresos](#) del presupuesto.

Nuevas fuentes para financiar el presupuesto a largo plazo

La Comisión propone simplificar el actual recurso propio del impuesto sobre el valor añadido (IVA) e introducir una cesta de nuevos recursos propios vinculada a las prioridades políticas.

La cesta de nuevos recursos propios propuesta incluye:

- el 20 % de los ingresos procedentes del régimen de comercio de derechos de emisión;
- un tipo de referencia del 3 % aplicado a la nueva base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (que se introducirá progresivamente una vez se haya adoptado la legislación necesaria);
- una contribución nacional calculada sobre el volumen de residuos de envases de plástico no reciclados en cada Estado miembro (0,80 euros por kilo).

Estos nuevos recursos propios representarán aproximadamente el 12 % del presupuesto total de la UE, y podrían aportar hasta 22 000 millones de euros al año a la financiación de las nuevas prioridades.

Correcciones

- La salida del Reino Unido de la UE constituye una ocasión para abordar el complejo sistema de correcciones e incluso de «correcciones de la corrección». La Comisión propone eliminar todas las correcciones y reducir del 20 % al 10 % el importe que los Estados miembros conservan cuando perciben los ingresos aduaneros (que es uno de los «recursos propios») para el presupuesto de la UE. Ambas medidas harán que el presupuesto de la UE sea más simple y equitativo.
- Con el fin de evitar aumentos repentinos y drásticos en las contribuciones de algunos Estados miembros, la Comisión propone eliminar progresivamente las actuales correcciones a lo largo de un período de cinco años.

¿Cuáles son los siguientes pasos?

Sobre la base de las propuestas hoy presentadas, la Comisión someterá, en las próximas semanas, propuestas detalladas sobre los futuros programas financieros sectoriales (véase el anexo 1).

La decisión relativa al futuro presupuesto a largo plazo de la UE pasará entonces al Consejo, que deberá pronunciarse por unanimidad, con la aprobación del Parlamento Europeo. **La gestión de los tiempos será crítica**. Las negociaciones sobre el presupuesto a largo plazo de la UE han sido demasiado largas. Como consecuencia de ello, los principales programas financieros han sufrido [retrasos](#) y se han aplazado proyectos con un verdadero potencial para estimular la recuperación económica.

Por lo tanto, se deberá conceder la máxima prioridad a las negociaciones de forma que pueda alcanzarse un acuerdo antes de las elecciones al Parlamento Europeo y de la cumbre de Sibiu prevista

para el 9 de mayo de 2019. La Comisión hará todo lo que esté en su mano para permitir un acuerdo rápido.

Para más información

- Un presupuesto moderno para una UE que proteja, empodere y vele por la seguridad: preguntas y respuestas ([2 de mayo de 2018](#))
- Fichas técnicas y textos jurídicos ([2 de mayo de 2018](#)):
 - o Comunicación, que incluye un anexo en el que se describe cada programa
 - o Reglamento del marco financiero plurianual (2 de mayo de 2018)
 - o Reglamento relativo a la ejecución del presupuesto de conformidad con el Estado de Derecho
 - o Acuerdo interinstitucional sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera
 - o Decisión relativa a los recursos propios, propuestas de aplicación y correspondiente documento de trabajo
 - o Reglamento n.º 1553/89, el Reglamento por el que se modifica y su Reglamento de Ejecución
 - o Régimen uniforme definitivo de recaudación de los recursos propios procedentes del IVA [[Reglamento \(CEE, Euratom\) n.º 1553/89 del Consejo](#)]
 - o Documento de trabajo sobre la revisión del gasto
- Información clave relacionada con el presupuesto de la UE para el futuro: marco financiero plurianual ([2021-2027](#))
- [Comunicación](#) y [fichas técnicas](#) ([comunicado de prensa](#), 14 de febrero de 2018)
- Documento de reflexión sobre el futuro de las finanzas de la UE ([28 de junio de 2017](#))

[1] Expresada en precios corrientes (teniendo en cuenta la inflación), esa cantidad ascendería a 1 279 000 millones de euros en créditos de compromiso.

[2] Expresada en precios corrientes (teniendo en cuenta la inflación), esa cantidad ascendería a 1 246 000 millones de euros en créditos de pago.

[3] En la votación por mayoría cualificada inversa, la propuesta de la Comisión se considerará adoptada por el Consejo a menos que este decida, por mayoría cualificada, rechazar la propuesta de la Comisión.

IP/18/3570

Personas de contacto para la prensa:

[Alexander WINTERSTEIN](#) (+32 2 299 32 65)
[Mina ANDREEVA](#) (+32 2 299 13 82)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Attachments

[MFF-Annex1_es.pdf](#)
[MFF-Annex2_es.pdf](#)